

BANDO

**D. José Miguel Martín Ramiro, Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe**

HACE SABER

Que en la sede electrónica municipal y oficinas municipales se encuentran las **bases y criterios de reparto de los espacios públicos para instalación de “Tablaos” en la Plaza de Santa María de Guadalupe durante la celebración de los Festejos Taurinos 2026.**

Se abre un plazo de presentación de solicitudes **desde el viernes día 24 de julio de 2026 hasta el lunes día 10 de agosto de 2026**, que se presentarán en la sede electrónica <https://guadalupe.sedelectronica.es/info.0> o en el registro del Ayuntamiento.

Los “Tablaos” podrán solicitarse por las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronado en Guadalupe o tener segunda residencia.
- Ser mayor de edad.
- Justificar, por cada solicitud, un mínimo de tres aportaciones económicas a la Comisión de Festejos, realizadas mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta con IBAN: **ES64 2103 7303 6300 3000 9365.**

Sólo se permitirá una (1) solicitud por grupo, peña, familia o asociación.

No podrán optar a varios espacios miembros del mismo grupo, peña, asociación o familia.

El Ayuntamiento velará, con los medios que estime oportunos, porque no se produzcan situaciones de abuso

Lo que pongo en conocimiento de todos a los efectos oportunos.

En Guadalupe, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-José Miguel Martín Ramiro.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

